

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Santiago
Director	: JAVIER LOPEZ JARA
Correo electrónico	: javier.lopez@sename.cl
Dirección	: San Francisco Nº 1152 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	31/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	26/10/2016
3	Hora inicio visita	13:00 PM
4	Hora término visita	15:50 PM
5	Nombre Centro	CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO Nº 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	JAVIER LOPEZ JARA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ALICIA BRAJOVIC MORALES (S) / PSICÓLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS MANRÍQUEZ COELLO / AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	JOANNE RUIZ DE GAMBOA / TTE.1º DE GENDARMERÍA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
16	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
18	MARCELA OPORTO RAMÍREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
19	LUCIA RUIZ-MORENO NAVARRO	FUNDACION PATERNITAS	
20	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
23	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
24	PAULA FALCÓN CARTES	MINISTERIO PÚBLICO	
25	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
26	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
27	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblación. El centro tiene capacidad para 68 plazas: -CRC Masculino hay 13 vigentes -CRC Femenino hay 12 vigentes - CIP Femenino tiene 6 plazas cubiertas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En caso de que haya sobrepoblación la casa 3 y 4 tiene capacidad para aumentar la cantidad de camas. De acuerdo a lo señalado, el criterio de distribución de los adolescentes al interior de las casas corresponde a proceso de intervención y modalidad CIP o CRC. En el sector femenino: Casa 1. Hay 1 joven CIP y 2 CRC. Casa 2. Hay jóvenes cumpliendo sanción con procesos avanzados. Casa 3. Hay jóvenes solo CIP. Casa 4. Hay jóvenes solo CRC. En la sección masculina: Son todos CRC y los dormitorios están separados por mayores y menores de edad.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Actualmente hay solo 1 con una hija de 6 meses, en una pieza sola.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Ingresará en 30 días más una joven transgénero, que estará en la casa 2, donde hay menos jóvenes y además se ha trabajado el tema con las que se encuentran en esa casa.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay niños mayores de 2 años.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay sobrepoblación.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No aplica
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Hacer seguimiento a la relación -en la casa 2- de la joven transgénero que ingresará con las demás jóvenes.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplican observaciones de Acta anterior.

II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación es adecuada en general. En particular hay carencia de ETD. Son 26 y deberían ser 30. Actualmente el CRC Masculino tiene 16 plazas y hay 14 jóvenes. En el CIP femenino hay 8 jóvenes una de ellas con su hijo. En el CRC femenino hay 12 jóvenes. En total son 79 funcionarios. En directa relación con los jóvenes: 1 jefa técnica; 4 responsables de caso, 3 profesionales de intervención clínica

N°	Pregunta	Respuesta
		(psicólogos), 6 talleristas, 5 coordinadores de turno (deberían ser 6 y hay uno pendiente) 26 ETD, donde se requiere contar con 30.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Las falencias tienen que ver con falta de personal fundamentalmente de trato directo y cuyo reemplazo es poco viable porque presentan licencias de pocos días o porque los procesos para llenar un cupo de una licencia más larga son extremadamente extensos. El día de la visita había 10 personas con licencia. También es un problema para el Centro encontrar personas idóneas para este trabajo.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones impartidas son pertinentes a las necesidades del personal que trabaja en este centro. Desde la última visita las capacitaciones fueron las siguientes: Principio de igualdad con identidad de género. / Intervenciones con mujeres en contexto de responsabilidad penal adolescente/ Detección y manejo de riesgos suicidas. A estas capacitaciones asiste el director, encargada de redes, educadores de trato directo/ PIC y jefe técnico. También participaron de la 4ª jornada del MINEDUC y establecimientos de CRC. También se imparten capacitaciones en términos de seguridad: Uso de extintores; Primeros Auxilios; Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Al menos se impartió una capacitación en este tema
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Compromiso de quienes trabajan en este centro. Buena disposición lo que favorece el clima de trabajo
6	Señale aspectos negativos a considerar.	El proceso de selección para reemplazos es tan largo que se recarga al personal en ejercicio
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Reforzar capacitaciones en temas de género. 2. Apoyar al equipo para que mantengan motivación. 3. Establecer algunas prácticas de autocuidado para los ETD.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones de la visita anterior, respecto de agilizar reemplazos o contrataciones para puestos vacantes

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe la casa 5 destinada a la separación de jóvenes en conflicto con el grupo, cuenta con 6 dormitorios, cada uno con cama individual, con buenas condiciones de luminosidad y ventilación. Hay un baño para los jóvenes y otro para el educador. El centro cuenta con distribución en 4 casas donde residen las jóvenes – imputadas y sancionadas- y una sección de varones- condenados- con dos pabellones con dos habitaciones cada uno. La

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>infraestructura permite segregar adecuadamente de acuerdo a edad de los jóvenes, de la medida que cumplen los adolescentes (internación provisoria o sanción de internación en régimen cerrado). Asimismo, el espacio permite realizar segregación etaria y en el caso de las mujeres, también en relación a la maternidad o lactancia.</p> <p>En centro se divide en una sección femenina y otra masculina de la siguiente forma: 2.1. Sección femenina, son cuatro casas, todas con living, comedor y cocina, baños con dos WC, dos duchas y cuatro lavamanos, en buenas condiciones de mantención e higiene, como así tres dormitorios en buenas condiciones- excepto la casa dos que tiene dos dormitorios- manteniendo todas enseres y decoración. Además cuentan con una terraza, distribuyéndose de la siguiente manera: - CASA 1, está destinada a acoger a niñas embarazadas o con hijos y aquellas jóvenes que ingresan por un período reducido de quebrantamiento, cuenta con dos dormitorios. En cuanto a equipamiento – a diferencia de las otras casas- falta refrigerador y microondas, lo que se vuelve necesario, sobre todo porque está destinada a la maternidad, por lo que habitan bebés con su madres, en la actualidad hay un lactante de seis meses. En cuanto a la terraza, esta no tiene radiador, es sólo de tierra y no tiene buen drenaje, por lo que cuando llueve se inunda, y las jóvenes no pueden estar en el exterior, del mismo modo, requieren un juego de muebles de terraza. Esta es la única casa que requiere urgente pintura externa e interna, para su mantención. -CASA 2, consta de living comedor en excelentes condiciones de mantención y decoración, con muebles, tv, estufa a parafina, refrigerador y microonda, tiene un baño común y 3 dormitorios, también en óptimas condiciones de mantención e higiene. Las camas cuentan con almohadas, tres frazadas y colcha. Actualmente es ocupada con las jóvenes condenadas, con mejor conducta. - CASA 3, tiene la misma distribución de la casa anterior, en regular mantención, se requiere como equipamiento un microondas. Es utilizada por adolescentes en internación provisoria. - CASA 4, al igual que las otras casas, mantiene la misma composición, cuenta con buena iluminación y ventilación, recién pintada, en excelente estado. Está bien equipada, más falta en forma urgente un refrigerador. Esta casa corresponde a jóvenes en régimen cerrado.</p> <p>2.2. Sección Masculina, presenta una construcción tipo galpón, con un área común, que son los comedores, un patio al centro techado y dos pabellones- A y B- de dormitorios, con baños comunes, los que se encuentran en mal estado de limpieza y mantención, con óxido y pintura descascarada. La humedad que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>brotaba en los dormitorios, en las paredes colindantes a los baños se reparó a través de un tratamiento con solvente y se volvieron a pintar, no presentando humedad al momento de la visita. En cuanto al cobertizo del patio central, presenta filtraciones de aguas lluvias, en las uniones del techo con la construcción de los pabellones. En cuanto a equipamiento, se requiere urgente mejorar el tipo de calefacción. Jóvenes – condenados- señalan pasar frío en esta época. 2.3. Instalaciones Comunes del centro: Talleres, las salas se encuentran bien implementadas, el taller de costura adquirió a inicio de este año 6 máquinas de coser multipunto. Por su parte, el taller de cocina, está en buen estado, más requiere cambiar uno de los hornos y renovar batidoras manuales, como así, en la época estival, requiere un extractor, pues tiene mala ventilación. Enfermería, funciona en un moderno container adaptado, desde el año pasado, está bien equipada – como se explicará más adelante- sólo requiere un sistema de aire acondicionado, para el calor y el frío. Cocina del Centro, ésta cuenta con equipamiento en buen estado, sin fallas en los artefactos; las ventanas fueron reemplazadas por ventanas de aluminio, eliminando aquellas que presentaban óxido. Existe un proyecto en ejecución de mejoramiento de la sala fría. Lavandería, presenta una doble función, lo cual perjudica el espacio, pues es ocupada también de bodega, tiene dos lavadoras en mal estado, las que requieren urgente ser renovadas. Como así, requiere ser cambiada una de las dos secadoras que tienen, pues ya no funciona. De igual manera, se requiere adquirir nuevos carros plásticos de ropa, como así cambiar el antiguo carro metálico de transporte de ropa a las casas.</p> <p>En cuanto a los servicios, el centro cuenta con agua potable y con luz eléctrica de manera permanente. Los baños cuentan con agua caliente, la ventilación se realiza a través de ventiladores que se ubican en cada casa y como se mencionó la calefacción es a través de estufas a gas en las casas de niñas y calefactores eléctricos en las casas de hombres.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>El centro cuenta con escuela que dispone de 4 salas de clases con mobiliario suficiente, una biblioteca equipada con computadores y un muy buen número de libros, sin embargo el lugar donde se emplaza es pequeño; en la biblioteca se observa que la literatura requiere ser actualizada y el mobiliario renovado. Existen además varios talleres pre-laborales bien implementados y funcionando y son: de corte y confección que dispone de 8 máquinas en total (overlock, bordadora, multipunto e industriales), este taller es uno de los más requeridos por los jóvenes, debiendo funcionar en jornada de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>mañana y tarde. Como ya se señaló, se adquirieron este año seis máquinas de coser. Existe el taller de repostería al que los jóvenes asisten grupos de 6 y que cuenta con equipamiento semi-industrial, refrigerador, 4 hornos, batidoras, sobadora y revolvedora, más requiere cambiar uno de los hornos y renovar batidoras manuales, como así, en la época estival, requiere un extractor, pues tiene mala ventilación. Finalmente, existe un taller de arte, el cual se ubica en un lugar muy pequeño y no tiene espacio suficiente para guardar materiales ni se puede usar con elementos químicos volátiles o inflamables. En cuanto a la recreación, como se refirió en informe anterior, se renovó completamente el gimnasio, el que está equipado con arcos de fútbol, implementos deportivos, arcos de básquetbol desplegados y todo en excelente estado. Esto permite tener un lugar adecuado para la recepción de las visitas, tiene buena ventilación y es de fácil calefacción. Además, el centro cuenta con máquinas de ejercicio al aire libre a la entrada del gimnasio que se utilizan en el ejercicio y recreación de los jóvenes.</p>
5	<p>Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.</p>	<p>La casa 1 está destinada a albergar embarazadas y madres con niños pequeños. Se observa que los dormitorios cuentan con cuna y mudadores. La decoración de los dormitorios es adecuada para niños pequeños, más por las razones ya referidas anteriormente, es necesario contar en esta casa con microondas y refrigerador, pues al momento de la visita, había una joven o con un lactante de seis meses.</p>
6	<p>Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.</p>	<p>La enfermería fue sacada de la casa 1 y se implementó en un container de 5 metros por 3.5 metros. Tiene ventilación a través de ventiladores y calefacción por estufa a gas, mas es insuficiente, sobre todo en el verano. La autorización que tiene del Seremi de Salud es como botiquín. El container se utiliza como sala de procedimientos y para ello cuenta con camilla, máquina para la presión, instrumentos e insumos suficientes para la atención de procedimientos básicos. Los insumos se encuentran ordenados en estante sin llave; todos los medicamentos son guardados en la oficina de enfermería que es de uso administrativo. El mismo lugar se utiliza como box de atención médica y psiquiátrica. El lugar impresiona limpio y ordenado. Considerando el número de jóvenes que residen en el centro, el lugar resulta apropiado.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>La sección femenina, se presenta por regla general en un óptimo estado de conservación e higiene. Se realizaron diversas mejoras en las instalaciones, las que ya se mencionaron en los semestres anteriores, como ser el cambio de las ventanas de la cocina; la reparación de la filtración existente en la casa 2; el cambio de los</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>extractores, la restructuración del gimnasio. Las jóvenes se veían tranquilas y motivadas en las actividades que realizaban. Se adquirieron seis máquinas de coser, lo que es importante debido la alta demanda del taller en cuestión.</p> <p>La limpieza y orden en la sección de varones es deficiente. Cuentan con poca implementación para la recreación de los jóvenes al interior de esta sección. En cuanto a la sección femenina, requiere mejorar el equipamiento de electrodomésticos, principalmente la casa 1 – por albergar a lactantes y a niños. Mejorar urgente la terraza y pintura de la casa 1. Finalmente, el equipamiento de la lavandería, requiere urgente una renovación, en la forma ya señalada.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Adquirir lavadoras, secadoras y carros de transporte y contenedores de ropa, para la lavandería del Centro. 2. Mejorar el equipamiento, conservación y calefacción de la sección masculina. 3. Reparar el baño de sección masculina. 4. Cambiar equipamiento de electrodomésticos de las casas de la sección femenina, en cuanto a microondas y refrigerador, en especial la casa 1, por albergar a lactantes. 5. Dotar a las casas de mesas y sillas de terraza. 6. Construir un radier en la zona de la terraza y verificar un sistema de drenaje en casa N°1. 7. Pintar casa N°1. 8. En taller de repostería, adquirir un horno de doble cámara nuevo. 9. Renovar las batidoras manuales.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se adquirieron seis máquinas de coser, lo que es importante debido la alta demanda del taller en cuestión. Se reparó el muro colindante a los baños en el en pabellón de varones, de tal manera que en esta oportunidad, no se evidenció humedad.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>El Centro cuenta con un Plan de Contingencia o Emergencia, que contempla la gestión de emergencias en caso de amago de incendios, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales. Además incluye procedimientos para situaciones de conflictos críticos que consideran rescate de internos, situaciones de fuga, motín, agresiones físicas de distinta índole, amenazas e intentos de suicidio. Cada procedimiento tienes definidas tareas para la etapa de disuasión, intervención y evaluación. Además el Plan establece la existencia de 4 brigadas: amago incendios, primeros auxilios, evacuación y reconocimientos. Todos los funcionarios pertenecen a una brigada, lo que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>se traduce en que cada brigada este compuesta por entre 15 a 17 funcionarios, los cuales cuentan con un distintivo de color para identificar a la brigada que pertenecen. El encargado del plan de emergencia es el Director durante el turno de día y el Coordinador de turno durante la noche. Este plan se encuentra en proceso de sanción por SENAME, donde la unidad de prevención de riesgos debe sancionarlo para luego ser oficializarlo.</p> <p>[REDACTED] todas en funcionamiento, ya que cuentan con un contrato de mantención y reparación permanente. El sistema de comunicaciones está compuesta por la radiofonía de Gendarmería, donde cada funcionario cuenta con una radio portátil y el sistema de Sename que tiene 31 radios, todas operado más 14 radios que se adquirirán en un plazo próximo. Respecto del sistema de seguridad para el ingreso cuentan con dos paletas y un escáner, todo operativo. Además el centro cuenta con una silla BOSS que no es utilizada por falta de infraestructura.</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>El centro cuenta con red seca y húmeda en todo el centro, que mantiene su certificación pendiente desde el año 2015. Actualmente ya se encuentra en curso la solución para esta dificultad, ya que se realizó la licitación pertinente para comenzar las modificaciones estructurales que se requieren para que la red seca tenga la presión necesaria. Estos trabajos se realizarán durante el segundo semestre del presente año 2017, aún no han comenzado.</p> <p>Señalar que además el centro cuenta con 70 extintores 65 de polvo químico y 5 de CO2, todos vigentes. Y un gabinete de seguridad con 9 trajes de bomberos, para lo cual personal de Sename se encuentra capacitado para utilizarlo.</p> <p>[REDACTED]</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Como señalamos anteriormente, existen dos tipos de evacuación parcial donde la zona de seguridad es en el gimnasio y total donde la evacuación es al patio. Cada casa tiene una puerta de salida hacia las zonas de seguridad que están bien señalizadas y demarcadas.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>El Plan contempla 4 simulacros. El último se realizó el mismo día de la visita para sismos. No se han realizado simulacros de incendio con instituciones externas.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Según lo referido en entrevista, la intervención de Gendarmería está definida por el artículo 141 que señala que el ingreso debe ser autorizado y solicitado por Sename a través de un documento de respaldo o por una solicitud oral.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El director del centro es el responsable, Javier López. Durante los turnos de noche el liderazgo lo asume quien esté a cargo del turno nocturno.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	- Zonas de seguridad y vías de evacuación claramente demarcadas. - Todos los funcionarios pertenecen a alguna brigada y portan distintivo correspondiente. - [REDACTED] Cuentan con contrato de mantención y reparación.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	- El centro cuenta con silla BOSS sin uso por falta de espacio. - Existe punto ciego en sector CRC Masculino entre ingreso lateral y gimnasio.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. [REDACTED] 3. Realizar simulacro con instituciones externas. 4. Dar utilidad a silla BOSS si es necesario, de lo contrario que sea reasignada a otro centro.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se han superado algunas observaciones, sin perjuicio de lo anterior se encuentra pendiente: - Certificación de red húmeda y seca para lo cual se están realizando las gestiones necesarias para iniciar trabajos. - Realizar simulacro con bomberos - Mantener protocolo de ingreso de Gendarmería a la vista.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existen varios sistemas de registros. Uno de ellos en un registro excell ordenado cronológicamente con todas las comisiones disciplinaria, y un archivador material de los mismos antecedentes originales. Estos registros fueron creados y son custodiados por la abogada del Centro. En los expedientes de ejecución de cada joven se encuentran consignadas las sanciones del Comité de Disciplina. Se cuenta con el sistema SENAINFO. En este periodo se habrían cometido 110 infracciones reglamentarias, 90 de ellos sancionados, de estos 29 sancionados por lesiones entre jóvenes.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas	Existen varios sistemas de registros. Uno de ellos en un registro excell ordenado cronológicamente con todas las comisiones

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p> <p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>disciplinaria, y un archivador material de los mismos antecedentes originales. Estos registros fueron creados y son custodiados por la abogada del Centro. En los expedientes de ejecución de cada joven se encuentran consignadas las sanciones del Comité de Disciplina. Se cuenta con el sistema SENAINFO.</p> <p>Los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias son aquellas que dicen relación con peleas entre pares, faltas graves por agresiones físicas y leves por desobedecer instrucciones socio-educativas y este año por consumo de marihuana.</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p>	<p>Prohibición de participar en una o todas las actividades recreativas, por lo general de una o dos semanas (hasta por 30 días, según la gravedad de la falta), así también la privación de tres de las llamadas telefónicas, denominadas "llamadas de conducta". No se los priva de las visitas familiares.</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>En general de aplica en dos situaciones, por seguridad (resguardar la integridad) del propio joven o de otros. El tiempo es relativo depende de cada caso, máximo legal de 7 días. Entre tanto, se evalúa la medida por la dupla psicosocial. Si luego de 3 horas en la unidad de segregación no están en condiciones de retornar al grupo, el educador, jefe(a) de turno o coordinador deben llenar ficha de ingreso la medida de separación, dejándose registro. Cumplidas 24 horas en la unidad, se evalúa la necesidad de extenderla por parte de jefe (a) de turno o coordinador, jefa técnica y PIC. Se informa de este hecho a la familia y la DPP. Se confeccionaría un Plan de actividades así como el estado de los jóvenes. Si existiere algún peligro para el joven se puede trasladar a Corta estadía, en este momento hay un joven en el centro de corta estadía de Til Til.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>La dupla psicosocial y demás interventores confeccionarían un Plan de actividades para los jóvenes, según el tiempo de estadía. Revisándose el estado de los jóvenes de manera permanente. Si existiere algún peligro para el joven se puede trasladar a Corta estadía, en este momento hay un joven en el centro de corta estadía de Til Til.</p>
7	<p>¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.</p>	<p>Como procedimiento al Comité de Disciplina no. Pero como incentivo a mejorar la conducta no se compran juegos, play station, no se les entrega.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	Como procedimiento al Comité de Disciplina no. Pero como incentivo a mejorar la conducta no se compran juegos, play station, no se les entrega.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Existirían 6 casos, 2 denuncias contra Gendarmería, 1 por bullying, y 3 casos entre jóvenes. El procedimiento contempla una entrevista al joven para recabar antecedentes ya todos aquellos que presenciaron o tengan conocimiento de los hechos. Se debe informar esto a la Jefa Técnica y Director para evaluar activar circular 2309. En caso de constatación lesiones o existan antecedentes suficientes que permitan denunciar un hecho presumiblemente constitutivo de delito, se confecciona oficio remitiendo los antecedentes al Ministerio Público. Si se denuncia a un funcionario de Gendarmería se oficia al jefe/a de destacamento para iniciar un procedimiento sumario interno.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Respecto a la denuncias contra Gendarmería se trata de maltrato físico en Centro de Justicia, que se encuentra en proceso de investigación, el resto se trata de maltrato físico entre pares.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	La misma ficha de Ficha Única de Seguimiento de Casos contempla un apartado en que contempla la posibilidad de consignar algún caso en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	4
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	4

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	El caso más grave denunciado es el de Gendarmería que contiene de manera ordenada cronológicamente las principales actuaciones legales, principiando por la denuncia de los hechos el día 25 de febrero. Se remite al tribunal competente, a Sename y a Genchi para inicio de procedimiento interno.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Depende del caso. En el caso del bullying se realiza encuadre por las duplas, se tratan temáticas específicas las cuales en general son efectivas.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No existen bandas. Los conflictos se han generado por la derivación de jóvenes de San Bernardo y Til Til. Esto es complejo para ellos. Así, un joven no sabía que podía amenazar a los funcionarios, en Til Til lo hacía.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen protocolos de actuación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Los aspectos favorables a destacar son: la conformación del Comité de disciplina integrado

N°	Pregunta	Respuesta
		por jefa técnica, el PEC o PIC a cargo y la presencia de la abogada que ha sido un aporte importante. El orden de los registros y carpetas a cargo de la abogada del Centro. La buena relación existente con la jefa del destacamento de Gendarmería de Chile.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Sigue siendo un aspecto negativo la falta de información que tienen los Centros de parte del SENAME del estado de los procedimientos. 2. No existe seguimiento de los casos. 3. Los funcionarios sometidos a investigación siguen prestando funciones de manera regular en el centro.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Establecer un sistema desde el nivel central que permita monitorear las denuncias. 2. Establecer medidas preventivas que cautelen posibles reiteraciones de maltrato, por parte de los funcionarios investigados. 3. Establecer procedimientos internos a cargo de la abogada del Centro, manteniendo un registro actualizado de los RUC y estado de las denuncias.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Las observaciones de la visita anterior hacen mención a la promoción de la Dirección Regional de SENAME para monitorear las denuncias y que el director del Centro realice en seguimiento de estas. Se mantiene esta observación, ya que en esta oportunidad hay denuncias en contra de algunos gendarmes que no se sabe en qué estado se encuentran. Por su parte se observa de igual forma que en el periodo anterior, la existencia de un registro estadístico y digitalizado de los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas que cuenta con los datos personales de los/as jóvenes, estando en contra de lo señalado por el Reglamento de Ley 20.084 en su artículo 120° sobre 'registro de sanciones'.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si

N°	Pregunta	Si/No
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, pero con problemas de orden. Se cuenta con tres registros para lo mismo, con desfase en su actualización, que finalmente entiende quien lo elabora.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí. Enfermero del centro acude personalmente a solicitar horas en CESFAM del territorio, desde donde gestionan las horas a especialidad en forma rápida para el Hospital San Borja Arriarán, de requerirse. Existe comunicación habitual con CESFAM y Hospital del territorio.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí. Se acude al Hospital Horwitz y se gestiona vacante en UCE Tilttil varones.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe coordinación de enfermería con equipo SENAME y equipo PAI, pero más allá de los análisis de caso no existe flujo habitual de comunicación entre equipo PAI y equipo SENAME, ni protocolo de coordinación establecido. En casos específicos se informa vía email.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Sólo cuenta con diagnóstico realizado por psiquiatra SENAME. Psiquiatra de PAI no informa del diagnóstico que realiza. Sí existe registro de administración de psicofármacos.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se realiza diagnóstico inicial de salud mental, con preguntas directas al joven, por parte de PIC. Es el criterio clínico el que establece el riesgo suicida. En adelante se profundiza con HEDI.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí. Son las salidas no programadas las que se informan (urgencias).

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí. Los jóvenes de CRC se inscriben en CESFAM N°1, para los de CIP se espera 15 días. Si el/la joven se encuentra con tratamiento previo en su centro de salud, se respeta la inscripción original para darle continuidad.

N°	Pregunta	Si/No
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Hospital San Borja por ETS. CESFAM N°1 por control en planificación familiar. CESFAM N°1 por atención dental. CESFAM N°1 por exámenes de laboratorio.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No, lo hace el equipo técnico. En junio comienza marcha blanca para uso de SENAINFO por parte de unidad de enfermería.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se realiza una evaluación diagnóstica inicial en salud mental al ingreso, de pesquisar riesgo suicida se activa protocolo de alerta - actualmente en revisión-, lo que implica observación constante de el/la joven por parte de todo el equipo. De efectuarse un intento de suicidio se activa protocolo de urgencia y derivación a Hospital Horwitz.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No ha habido.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí. Posta Central por cortes autoinferidos. Posta Central por agresión entre pares.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No. Sólo con psiquiatra del PAI.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Gestión de redes establecida por enfermero de la unidad de enfermería con centros de salud del territorio en el que se encuentra ubicado el Centro (CESFAM N°1 y Hospital San Borja Arriarán). Nuevo espacio para procedimientos. Procedimiento para urgencias en día inhábil o noche: el paramédico de turno sale del centro con el /la joven y no existe otro que quede en el Centro. Registros de administración de medicamentos. Diagnóstico en salud mental poco exhaustivo.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Contratar otro paramédico, para turno de noche y de días inhábiles. 2. Mantener un registro objetivo y ordenado de administración de medicamentos, para que pueda ser consultado por terceros. 3. Contar con suplente para las horas de Psiquiatría para el centro.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay avances (atención dental dentro del centro, diagnostico exhaustivo en salud mental)
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Las instituciones que intervienen en la oferta educativa son las siguientes: - Colegio Liceo E-106 - ASR - Talleres socioeducativos internos (talleristas SENAME) - Biblioteca escolar futuro (PUC) - Ágora (PAI Tierra de Esperanza) - Fundación Itaca - Capacitaciones: Banquetería y montaje (Capacitando Chile) - Fundación reinventarse (EdutecnO OTEC)

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si. Colegio Liceo E-106, dependencia municipal. Cuenta con cinco salas. Educación básica y media.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Educación formal de adultos, humanista.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Se imparte por segregación de género (mujeres en la mañana, hombres en la tarde). Con respecto a los niveles educativos se distingue que : - 1 y segundo nivel básico se dictan juntos - 3er nivel básico independiente - 1er nivel medio - 2do nivel medio Con respecto a los horarios, funciona con horario mañana, de 8.30 a 13.30 y de tarde, desde las 14.00 a 18.30 horas.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No, pese a que visitamos en horario de clases. El entrevistado se excusa afirmando que la razón es que el colegio se encuentra en reunión de profesores.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	No se pudo observar la asistencia. No obstante las condiciones de habitabilidad del lugar son acordes al número de jóvenes por sala y cuentan con la implementación necesaria para realizar las clases tal como fue consignado en el Informe Previo del Centro.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En promedio cursan 1 y 2do medio, de acuerdo a la lista de curso facilitada por el entrevistado.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sí existe 1 joven analfabeto actualmente, paradójicamente inscrito al 1er nivel medio, derivado de CRC San Bernardo. No obstante la gran mayoría de los internos posee dificultades de aprendizaje (están todos los jóvenes en ASR). Con Discapacidad intelectual, no se sabe diagnóstico, pero lo realiza ASR.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Si, 3 jóvenes. La oferta educativa dispuesta es el Apoyo ASR y profesora de teatro que fomenta apresto PSU.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	En el periodo de marzo a mayo de 2017, 11 jóvenes egresaron finalizando 6 de ellos su enseñanza básica, y 5 de ellos su enseñanza media.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existen, debido a que son programas de educación para adultos.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Se imparten talleres internos y externos a SENAME. Dentro de los talleres internos SENAME: - Taller de panadería: monitor, dictado a todos los internos. -Repostería: monitor -Fotografía -Teatro -Corte y confeccion - Deporte -Focalizados : taller PSU (que realiza la profe de teatro) Luego, dentro de los Talleres externos: - Narrativa - Ilustración - Cuenta cuentos.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Talleristas, PEC, monitores externos, TR.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	De acuerdo a la asistencia a colegio (se adaptan a su horario). Si es que no van a colegio se amplía la oferta
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Estar dentro del centro. Entrevista de intereses. Reglas de comportamiento.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Alrededor de 15 a cada taller. Se constata por medio de verificadores, la asistencia completa a distintos talleres.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	En mujeres, corte y confección y repostería. En hombres, deportes y repostería. Esto es de acuerdo a lo que señalan los jóvenes. Existe una evaluación de rutina una vez al año no se aplica directamente a los jóvenes sino que es interpretado por el terapeuta ocupacional.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Taller de Narrativa no es exitoso porque no tienen hábitos de lectura.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No han tenido problemas presupuestarios. El presupuesto es: CIP 12.788.000 al año CRC 10.032.000 al año

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Banquetería y montaje; 100 hrs para jóvenes sancionados; 10 beneficiarios
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	- Tiempo de estadía en este centro (3 meses) - Duración de la condena (que permanezcan el tiempo que dura la capacitación). -Intereses (Instrumento HEDI: Herramienta de Educación Diferenciada) -17 a 21 años
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Si, banquetería y montaje
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	- Tiempo de estadía en este centro (3 meses) - Duración de la condena (que permanezcan el tiempo que dura la capacitación). -Intereses (Instrumento HEDI: Herramienta de Educación Diferenciada) -17 a 21 años
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Coordinadora formativa, terapeuta ocupacional, dupla psicosocial (solo si se requiere), educadores apoyan y asisten a las clases, relatores externos.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Ninguno, mezclan a damas y varones.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	10 jóvenes
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	10 jóvenes
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Estética y masofilaxia (duración 120 hrs.), porque permite habilitar laboralmente. La OTEC evalúa los talleres que imparte.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Herramientas básicas en computación (porque no tuvieron buen manejo de grupo, desconcentración, cambiaron el foco a redes sociales, etc.). Este fue un curso donado por fundación reinventarse (OTEC EDUTECH).
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No tienen problemas de recursos. Licitan 2 cursos de licitación, ya adjudicados (1 al semestre).
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay seguimiento para poder brindar esta información.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan 4 expedientes individuales. Respecto al PII(3 CRC) y PAI (1 CIP) se observa que: -El diseño de los PII es diferenciado por joven -El PII posee la firma del interno -Existe un seguimiento/monitoreo constante de logros -Se definen plazos para el logro de objetivos y metas. -Los objetivos son redactados desde el punto de vista de los profesionales.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Si, tienen la posibilidad de realizar distintas actividades recreativas. Cuentan con un Taller deportivo, el cual abarca gran cantidad de deportes (fútbol, voleibol, básquetbol) y utilizan para el desarrollo de las actividades el gimnasio del centro. También cuentan con televisión y piscina en temporada de verano. El tiempo diario destinado a lo anterior es aproximadamente dos horas (después del colegio).
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Al interior de las residencias, los jóvenes cuentan con salas de estar que tienen televisión y radio. Junto con lo anterior, ciertos talleres como repostería se realizan al interior de las casas también.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Fútbol, voleibol, básquetbol. Acceden a estas actividades en el horario disponible después o antes del colegio.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existe biblioteca acondicionada disponible para los jóvenes. Se realizan distintos talleres dentro de ella.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Si, los 4 planes de actividades revisados dan cuenta que los jóvenes están incorporados a las distintas instancias de formación socio-educativa
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	La dificultades se encuentra asociadas a las características de las actividades, siendo lo procesos de educación los más significativos.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de	El centro debe establecer modalidades de evaluación que permitan determinar las

N°	Pregunta	Respuesta
	la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	fortalezas y debilidades de la propuesta formativa.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No se logra observar durante la visita. Reevaluar en la siguiente supervisión.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se destaca el nivel de coordinación entre los distintos actores involucrados en el proceso educativo. Además se destaca el uso de técnicas y herramientas basadas en evidencia, para los procesos de evaluación de necesidades. Los expedientes, se encuentran debidamente organizados, facilitando su lectura.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Se observa coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y la coordinación entre los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud, implementando instancias de análisis de casos en donde se abordan necesidades de ajuste a los procesos de intervención.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se incentiva la participación de los jóvenes a los talleres, se les da la opción de destacar sus avances, por ejemplo dando la opción de considerarlos como ayudantes de talleres.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observa.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Levantar Encuestas de Satisfacción Usaria ,en relación a los talleres socioeducativos, capacitación. 2. Que se realice una evaluación y monitoreo del funcionamiento de los talleres y capacitaciones que sea externa a la entidad /actor que brinde la actividad y que se base en indicadores objetivos de desempeño.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se presentan mejoras en relación a la visita anterior.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	No hay Cambios, El sistema de alimentación del centro funciona con 3 manipuladoras de alimentos y una persona de apoyo, las cuales cocinan para jóvenes y funcionarios. La comida se reparte en una carro por casa, al interior de cada casa hay loza y servicios para comer, por tanto las jóvenes reciben una cantidad de comida y ellas junto a la encargada de casa se hacen cargo de repartir y lavar su loza. Cuentan con aproximadamente una hora de colación.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, es enviada por Nutricionista de la DRM.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, cuenta con lo que se debe cocinar a diario, además de los horarios de alimentación.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Se Entregan 4 raciones diarias, Desayuno, almuerzo, Once y Cena
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El centro considera menú especial para embarazadas y cualquier prescripción realizada en control médico. Señalan que no se han realizado solicitudes de menú vegetarianos, sin embargo existen las posibilidades de adaptar el menú para este tipo de requerimientos.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina se encuentra en buenas condiciones, los jóvenes se alimentan en los comedores de las casas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observa que las condiciones son buenas , pero no se le entrega la totalidad de cubiertos, por indicaciones de seguridad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se Mantienen: Flexibilización en horarios de comida durante fin de semanas y periodo estival. Modificación de los menú de acuerdo a solicitud y/o necesidades de las jóvenes conservando el aporte calórico necesario.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Jóvenes deben comer carne con las manos, ya que solo se les entrega cuchara.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Entregar a los jóvenes cuchillos plásticos para poder cortar las carnes, o porcionada a objeto de no requerir cuchillo. 2. Implementar lavador de manos para las manipuladoras de alimentos, que se active con las piernas.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Resuelto

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo de intervención implica la evaluación inicial y pesquisa del caso por parte de la dupla Psicosocial de Sename derivando posteriormente al PAI quien confirma dicho diagnóstico, mediante la evaluación del médico psiquiatra y el abordaje de la triada quienes desarrollan los objetivos de abordaje clínico. Tras ello se certifica a la dupla la incorporación del joven al programa en términos de atendido o lista de espera. En dicho proceso se visualiza cercana vinculación y coordinación entre las triadas y los profesionales o ETD de Sename. Atendiendo a que el centro cuenta con dos tipos de población, es decir jóvenes en internación provisoria y ya condenados en sanción de régimen cerrado, los objetivos de intervención se ajustan a las necesidades de dicha población, es decir para los incorporados en el CIP el foco esta puesto en el diagnostico en profundidad y la generación de redes con las cuales contar una vez egresado el joven y los de

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>internación en régimen cerrado el foco esta puesto en el diagnóstico y el tratamiento propiamente tal. Los profesionales de la triada asumen el abordaje considerando la multidisciplinariedad y realizando gestiones de red que les permita visualizar el mejor dispositivo u oferta para mediante derivación asistida traspasar al joven una vez egresado del centro.</p> <p>El protocolo de derivacion implica el tamizaje inicial a cargo de la dupla psicosocial de Sename y el traspaso oportuno al PAI que desarrolla el abordaje confirmando el diagnostico y desarrollando las acciones que les son propias. En terminos generales se da cuenta de una estrecha vinculacion entre el dispositivos y los profesionales de sename a cargo de la sancion. Por otro lado se informa que el programa participa en mesas de trabajo de la red respectiva permitiendo con ello una mayor fluidez en las derivaciones que el centro dada su cobertura (región metropolitana) realiza en la temática del tratamiento de drogas.</p>
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>Al momento de la visita el PAI cuenta con una lista de espera de 6 jóvenes. 2 cupos serán liberados dentro del mes siguiente a la visita pues son dos jóvenes que egresaron del centro y están en etapa de seguimiento.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>El medico psiquiatra del PAI registra su diagnostico y tratamiento farmacologico si corresponde en ficha de evolución del programa PAI. Las indicaciones farmacologicas son indicadas mediante receta y dispuesta para que los profesionales a cargo de la unidad de salud del centro puedan suministrarlas a quien corresponda.</p>
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>El programa PAI da cuenta de favorable y estrecha vinculacion con los profesionales de Sename. Se constata la retroalimentacion permanente entre el programa de tratamiento y las duplas psicosociales de Sename, asi como con los ETD. EL PAI participa en los análisis y revisión de casos que específicamente requiere sename, que son mensuales. Así también, participan en reuniones de contingencia, de seguridad y extraordinarias que pueden asociarse a determinar y gestionar la derivación de un joven a la unidad de corta estadía.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1. Se destaca la permanente y cercana vinculación entre el equipo PAI y los equipos de intervención de Sename. 2.-El programa cuenta operativamente con espacios para la atención terapéutica 3. Se ha reducido lista de espera en comparación a visita anterior</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se visualiza disminuido espacio para la intervencion especializada del programa, urge ampliar dependencias o generar espacios que permitan la intervención terapéutica.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Concretar la ampliación de los espacios destinados a la intervención terapéutica desarrollada por PAI.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Está adelantado el proceso de autorización para realizar aplicaciones de los espacios de atención.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	El centro destina para el desarrollo de las visitas de familiares el gimnasio, el que cuenta condiciones mínimas para su desarrollo, además dispone de instalaciones y baños diferenciados. separadas por hombres y mujeres. Cuenta con estufas para la calefacción y ventiladores durante el verano. Los hombre y las niñas cuentan con horarios diferenciados de visitas, para los hombres: miércoles 10:00 a 19:45 hrs. - Sábado de 10:00 a 12:45 hrs. y para las mujeres miércoles de 15:00 a 17:15 hrs. y Sábado de 10:00 a 12:45 hrs. No existe espacio para visitas íntimas. Se facilitan llamadas telefónicas para que los jóvenes puedan comunicarse con su familia, si es necesario.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No existen dependencias para la visitas íntimas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Existe un lugar destinado para la visita de abogados, los cuales cumplen con las condiciones de privacidad, con un frecuencia de 15 días. Se observa necesidad de mantención y limpieza de dichas dependencias, las cuales se observan deterioradas.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes, no existen reportes de coordinación con abogados, y la información existente se encuentra en registros separados del expediente.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe buzón, el cual al momento de la visita al centro, se encontraba bajo una serie de materiales, sin papeletas, ni letrero (según descripción de SENAME de este procedimiento), lo que obstaculiza su utilización y valoración de los jóvenes y sus familias, siendo una herramienta que no permite disponer de retroalimentación de la calidad del servicio, No se reportan papeletas de quejas y sugerencias.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existen visitas íntimas.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existen espacios para el desarrollo de entrevistas con abogados (pero estos deben mejorar)
8	Señale aspectos negativos a considerar.	- Mejorar procedimientos de quejas y sugerencias. - Mejorar las condiciones de mantención de los espacios de visitas de abogados. - Mejorar los reportes en expedientes, de las coordinaciones desarrolladas con defensores.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Implementar acciones que permitan visibilizar y valorar la participación y opinión de los usuarios y familias (medio de quejas y sugerencias), que permitan realizar ajustes en la calidad del servicio del centro. 2. Mejorar las condiciones de mantención de los espacios de visitas de abogados. 3. Mejorar los reportes en expedientes, de las coordinaciones desarrolladas con defensores.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aprecian avances, en relación a las observaciones entregadas en las 2 anteriores visitas, respecto de mejorar el material para la utilización de los buzones de sugerencia.